61

MR. JUAN ANTONIO QUINTANILLA ROMÁN.

Intervención de Cuba. 14ta sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Revisión de JAPÓN. Ginebra, 31 de octubre de 2012.

Damos la bienvenida a la delegación de Japón y le agradecemos la presentación realizada.

Reconocemos los avances de Japón en la implementación de las recomendaciones aceptadas en 2008. Destacamos por ejemplo, las acciones para promover la igualdad de género. De igual forma, las medidas en favor de los derechos de los niños, la prevención del maltrato infantil y para acabar con la utilización de niños en la pornografía. Son notorios también los pasos en la protección de las personas con discapacidad, en esferas como la educación, la salud, el bienestar social y la eliminación de barreras. En cuanto a la discriminación también hay avances, aunque aún resta por hacer.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que no existe ninguna sociedad perfecta, desearíamos que la delegación abunde en los desafíos y problemas identificados por las autoridades japonesas en materia de derechos humanos. Alentamos a las autoridades a que continúen implementando programas para superar dichos obstáculos.

Cuba recomienda:

1. Continuar implementando medidas para garantizar la igualdad de género, incluyendo a las mujeres pertenecientes a minorías.
2. Proseguir los esfuerzos para combatir y prevenir la discriminación por cualquier motivo.

Muchas gracias.